

## DEFENSA DE LA ESCUELA CRIMINAL POSITIVA

«Una teoría que, considerando el delito una enfermedad ó una locura hace, por natural antítesis, de la virtud un delirio, del heroísmo un frenesí, de la caridad no se sabe qué otro padecimiento, confunde y anula las nociones del bien y del mal, hace inícuo la pena, absurda la recompensa, bestial la justicia humana é imposible la divina; y poniendo á la sociedad entera en la necesidad de volver de arriba á abajo sus códigos, sus leyes, sus costumbres y su mismo lenguaje, la conduce á una vida degradada, aún más abyecta que la que viven las más salvajes tribus de la tierra conocida.»

Así nos trataría un exhéroe, un exdemócrata tornado de improviso tribuno-académico ó eclesiástico. Y ahí están para ayudarle el exministro que nos regala nada menos que el nombre de «enemigos de la libertad humana»; el bueno y honrado sacerdote, que, á ratos perdidos, entre una jaculatoria y un sermón, arremete con el derecho penal y ¡ay de mí! con la filosofía, y nos lanza las más tremendas excomuniones; y el pobre curial que nos considera perseguidores suyos, ¡precisamente suyos!

Nosotros nos hacemos á esto los desentendidos; porque responder á las frases cuando se trabaja sobre los hechos, y á los artículos cuando se publican meditados volúmenes, es tan poco generoso como si acorazados con acero y armados con espada, nos defendiéramos de quien acometiese con armas de papel y con gritos.

Pero el caso es diferente cuando se trata de un escrito que lleva la firma de Gabelli, lo cual debiera ser garantía de que no nos hubiese juzgado al modo de aquellos que, sin habernos leído, ó habiéndonos leído sin comprendernos, sufren

esa especie de catarata que ciega aun á los hombres más honrados cuando están prevenidos en contra por una educación ó una convicción distintas, sobre todo siendo teológicas; y tanta más garantía cuanto que aquel artículo se ha publicado en una de nuestras mejores revistas, y con el ánimo, al parecer, de querer discutir en serio, y no con caricaturas, ni epigramas, ni excomuniones.

En realidad, hay en él una tentativa de examen que, de primera intención, reviste verdadero aspecto de diligencia y de imparcialidad. Pero, releyéndolo con un poco de atención, pronto se advierte con extrañeza que, mientras en Alemania Sommer, Flesch y Knecht, en Francia Lacassagne, Letourneau, Bournet, Tarde, Bordier, Tane, Pavlovski, etcétera, en Rusia Drill, Bilikow, Troyevski, y en Bélgica Ramlot, Warnot, Heger, Prins, etc., estudiaron muchos años y sobre muchos centenares de delincuentes antes de combatir nuestros resultados, Gabelli los condena no sólo sin comprobarlos, sino sin haberlos leído, y juzgando de oídas, por las fábulas más corrientes. Así, sin haber examinado bien ni aun el índice de mi libro, niega enteramente los estudios que en él hay sobre la jerga, sobre los afectos, sobre la inteligencia de los reos, sobre las causas de los delitos y sobre el modo de evitarlos. Y al mismo tiempo que niega mis numerosas investigaciones pletismográficas y sobre los suicidios y sobre los delincuentes por pasión, desconoce que todas mis investigaciones generales fueron hechas en confrontación con otras, no sólo entre los locos, sino entre los hombres sanos, estudiantes y soldados.

Excepto alguna que otra frase, ignora Gabelli todos los descubrimientos fisiológicos y psicológicos, sobre las varias clases de reos, contenidos en los seis primeros volúmenes del *Archivio di psichiatria* y en la *Revue philosophique* y en la *Scientifique*, y todas las publicaciones de la Biblioteca Antropológico-Jurídica (Barzilai, Pavia, Setti, Fioretti, Puglia); y del mismo Ferri no ha visto más que la edición de un libro que escribió cuando aún era estudiante.

Y lo que nos parece mucho más penoso es que este descuido no es nada comparado con el que resulta en sus conclusiones críticas, donde Gabelli contradice hasta su mismo inexactísimo resumen preliminar.

Resulta que, después de declarar que mis observaciones eran muchas más que las referentes al cráneo y á la fisiología, escribe el resto de su crítica como si sólo me hubiera ocupado yo del cráneo; lo cual es cosa realmente común á todos los que no han leído mi libro y se le figuran simplemente como una especie de fantasía construída acerca del cráneo. Él participa completamente de estas opiniones y cree en serio que yo he restaurado el sistema de Gall; llegando hasta decir, como muchas mujerzuelas, que yo condenaría á los hombres solamente por la forma del cráneo y por las orejas salientes y por los labios delgados: cuando no lo he creído ni una sola vez digno de ser discutido, cuanto más aprobado (1).

No se ha fijado en que mis estudios antropológicos se basan también en la capacidad y en la patología de los huesos craneales, y en las microcefalias, plagiocéfalias, oxicefalias, platicefalias, etc.; que tanto tienen de común con el sistema de Gall, como la anatomía quirúrgica de la mano con la quiromancia. Y que además del cráneo, examino las anomalías de la oreja, de la nariz, etc.

En este punto, y para justificar la importancia dada por mí á las orejas salientes, á las asimetrías craneales, etc., es necesario saber que algunos años antes estaba ya descubierto por los alienistas un punto que aún no entraba en el mundo no médico: el de la degeneración de nuestra raza merced á la influencia de los alcoholes, de la herencia, etcétera. Esta degeneración acaba en la esterilidad, en la locura ó en el delito, y se conoce exteriormente por una serie de anomalías en las orejas, en el cráneo, en los órganos genitales, etc.; y de aquí la importancia que nosotros concedemos á las anomalías, que no tienen relación con las afecciones psíquicas, pero sí con la degeneración.

Y lo mismo digo del cerebro, del que yo no he estudiado más que lo que hay en él de histología patológica y muy poco sobre arquitectura anormal de las circunvoluciones de los delincuentes confrontadas con las de los hombres honrados.

(1) Véase mi opinión sobre el sistema de Gall, en mi estudio *Sobre el cráneo de Volta*. Tarín, 1876.

Gabelli opina que las indagaciones sobre el cráneo de los reos necesitan hacerse antes de que el delito se cometa; pero él olvida que quien no ha cometido aún el delito no es delinciente, como no es tísico, según los más, el que no ha llegado á las últimas manifestaciones patológicas de su enfermedad; que, por otra parte, estas objeciones las he evitado con el examen de los sanos, no como él hace, sobre una sola figura litográfica, sino sobre muchos centenares de ellas; lo cual, por otra parte, expuesto sinceramente á los lectores, hace imposible, ó por lo menos evita con facilidad un juicio parcial ó preconcebido. Ahora bien: entre el que escribe ignorando, ó aparentando ignorar, que tiene á la vista 302 fotografías para formar sobre ellas un juicio más serio que sobre una fotografía sola, y yo, que á acudo á aquel modo de comprobar mis observaciones, ¿quién está más prevenido, quién mejor armado contra los prejuicios?

En contra de la misma objeción está además el criterio popular mostrado en los proverbios; el cual, precisamente por ser menos escrupuloso y científico, va más adelante que nosotros. Y en contra está también, por último, esa especie de presentimiento que yo he tenido ocasión de comprobar otra vez recientemente.

Habiendo elegido tres médicos, para que juzgaran sin prevención alguna sobre 200 fotografías de jóvenes que presentaran el tipo criminal, todos de acuerdo se fijaron en uno. Llamada entonces una muchacha de 12 años, para que, sin conocer este primer juicio, diese el suyo propio, estuvo también perfectamente de acuerdo con él.

Pues bien: aquel joven no había cometido delitos; pero después, llegado á una posición elevada, ha hecho traición cruelmente á los que le habían ayudado á subir; no es un criminal jurídicamente, pero lo es antropológicamente.

Así se responde á aquella objeción, naturalmente más débil que los hechos; y así se explica también que, con el mismo cráneo, el loco y el criminal, antes de serlo, fueran hombres honrados y prudentes. Porque, antes de ser tales, ya presentaban á los ojos de un observador no vulgar suficientes anomalías para formar el diagnóstico. La locura que no resulta de graves causas congénitas es caso bastante raro y se cura muy pronto; y las causas llamadas oca-

cionales de la enfermedad no son más que un pretexto. Lo que hay es que se declara á uno loco ó criminal solamente cuando se excede en los males ó en los vicios, cuando la sociedad necesita asegurarse contra él. Pero de los declarados jurídicamente locos ó criminales, muchos lo eran ya de hecho con anterioridad, algunos desde su nacimiento: si bien en vez de matar se limitarían á firmar letras falsas, ó hurtarían en familia, ó en el colegio, ó harían delaciones políticas, ó venderían los secretos de su cargo. Para saber esto, no se necesita ser alienista; lo saben todos los hombres del mundo.

He aquí otra de las razones para que se puede muchas veces adivinar, por la fisonomía y el cráneo, la disposición moral; por más que en el fondo no es una adivinación ó una profecía lo que se hace, como cree el vulgo y con el vulgo el desacertado crítico; sino una lectura, puede decirse que la de un palimpsesto; tanto más fácil cuanto que no se limita á la cara, sino que atiende á la caligrafía, á los ademanes y hasta á la sensibilidad; y lectura que de todos modos no se trata de aplicar sino á los individuos reincidentes de delitos.

El autor pretende que en el cerebro de los locos no se halla nada anómalo: lo mismo que creían nuestros abuelos, ó mejor nuestros bisabuelos, y lo mismo que cree cualquiera cuyos ojos carezcan de microscopio. Las pigmentosis, las degeneraciones calcáreas, las cariocinesis, las esclerosis, las adiposis de las células nerviosas, son regla y no excepción en estas enfermedades. Además, aunque nada se hallara en el cráneo de los locos, esto no tendría que ver con los criminales natos, que no son locos, sino más bien imbéciles, faltos de sentido moral, que del mismo modo que éstos presentan anomalías demasiado numerosas, así en lo moral como en lo físico.

Nos pregunta cómo Robespierre y Marat y los tiranos famosos de la antigüedad no tenían fisonomía de criminales; pero, en primer lugar, se necesita conocer muy superficialmente la historia para confundir al primero con el segundo: Robespierre, un teórico que seguía su sistema propio, y Marat, un loco criminal desde joven. Por otra parte, se necesita no haber leído las hermosas páginas de Taine para ignorar

cuánto dominaba entre los revolucionarios de 1789 el tipo criminal que yo he señalado, como Taine indica expresamente, haciéndome un honor que no merezco. Basta haber visto una vez el retrato de Marat (que publicaré con Laschi en el *Delitto politico*), con la frente deprimida, los ojos bizcos, los labios pronunciados, el cráneo oxicéfalo, las orejas en asa, para comprender cuánto error é ignorancia hay en las frases de Gabelli.

Y ¿cómo puede ignorar la impresión, correspondiente del todo á nuestra descripción del delincuente nato, que producen los tipos de Nerón, Domiciano, Mesalina, etc.? Y ¿cómo puede ignorar la historia de César, que reproduce exactamente el llamado tipo degenerativo del loco moral y la herencia del delito, y que fué, precisamente por esto, tomada como modelo por Jacoby?

Que se atreva á juzgar mis estudios sin leerlos, puede pasar; pero ignorar la historia y el aspecto de los Césares escribiendo acerca de Roma, él, arreglador oficial de los estudios clásicos, es cosa verdaderamente singular.

Se maravilla después de que, además del cráneo y de la fisonomía, hagamos otros estudios, como si no estuviera ninguno de nosotros persuadido de su omnipotencia; pero ¿dónde ve él que hayamos declarado esta omnipotencia, cuando por el contrario, hemos demostrado que en los reos sólo hay una diferencia de proporciones en las anomalías de los normales? Y además ¿por qué y cómo puede ser vituperable que la ciencia extienda sus investigaciones hasta donde sea posible? En caso, la censura cabría por la razón contraria: si aun estudiadas la temperatura, la dinamografía, las condiciones de los glóbulos sanguíneos, etcétera, no tuviéramos en cuenta también la orina, p. ej. No siendo el cráneo más que una parte del cuerpo, pero no todo él, es natural que todo el cuerpo y todas las funciones deben tomarse como base, y especialmente las psicológicas.

En cambio, mientras así descuida los hechos desconociendo su importancia, se aprovecha como cualquier curial de una frase en que yo confesaba que no habíamos estudiado bastante los delincuentes de ocasión porque, no siendo reincidentes, no teníamos la seguridad de que fueran criminales; y que por esto nos habíamos detenido más en el

estudio de los delincuentes natos; y quiere hacer creer, sobre esta base, que nosotros no tenemos confianza alguna en nuestras investigaciones. Pero ¿de cuándo acá las precauciones que toma un observador para obrar con más seguridad, se citan como prueba de su falta de exactitud? El químico ensaya sus reactivos antes de usarlos: ¿se dirá por esto que sus reacciones no son seguras? ¡Y estas son cosas que pueden decirse en nuestros tiempos?

Pero qué, si no hubiéramos limitado nuestros estudios á los reincidentes, ¿no habría él en seguida asegurado, como otros varios han hecho también, que los delincuentes son hombres como todos los demás, cuyo delito no pasa de ser un incidente enteramente accidental en su vida, y que juzgáramos sus caracteres anormales bajo la preocupación de verlos en la cárcel? Pues esta acusación ya la formuló igualmente Legrand de Saulle porque ignoraba los descubrimientos de Morel y de Krafft-Ebing, los cuales fijaron mucho antes que yo los signos hallados después en los reos como caracteres degenerativos, esto es, caracteres de un organismo desarrollado imperfectamente ó con tendencia á la locura, ó víctima ya de ella, ó del idiotismo, etc.

Del único escrito mío que ha leído verdaderamente, el artículo que publiqué en la *Domenica del Fracassa*, en el que trataba de demostrar cómo el vulgo y hasta los niños tenían conciencia de las fisonomías criminales, quiere deducir la afirmación de que fundamos nuestras conclusiones en el juicio del vulgo, que, como nadie duda, es muchas veces erróneo. Pero yo no soñé nunca con recurrir al vulgo para nuestras conclusiones; tanto es así que declaré que muchas de éstas no habíamos podido comprobarlas y que, por lo mismo, no las adoptábamos. Nosotros citábamos al vulgo únicamente para demostrar que nuestras conclusiones no estaban tan lejos de la conciencia popular como se pretendía (1), sino que muchas entraban dentro de la opinión y hasta del instinto de los más. A pesar de que hubiéramos podido desde luego usar perfectamente este juicio, como

(1) Esta es la objeción que me hacía un agudo crítico, Pinco, en la *Gaceta de Venecia*. Para las otras objeciones de éste y de Brusa, y de Steccetti y de Oettingen, véase mi libro *Pazzi ed Anomali*.

nuestros adversarios le usan con tanta facilidad para demostrar la existencia de Dios, del libre arbitrio, etc., no hablamos de él ninguno hasta después de haber examinado detenidamente millares de locos, criminales y hombres arreglados.

Después Gabelli, ignorando completamente la primera parte de mi libro, en el que traté por largo esta cuestión, pregunta cómo era el cráneo de aquéllos que en los tiempos bárbaros realizaban las herejías, las blasfemias, las brujerías y demás actos castigados entonces por la ley, mientras ahora no lo están.

Ya he demostrado que los delincuentes contra la costumbre, contra la religión, eran entonces verdaderos delincuentes, al paso que los reos de homicidio muchas veces no eran considerados como tales en las épocas salvajes. Ahora, si aquellos eran verdaderos delincuentes, excepto naturalmente los perseguidos con error, sólo por desahogos de odio teológico ó político, es natural que habían de tener los mismos caracteres de los delincuentes modernos; y así es como en la 1.<sup>a</sup> edición he descrito doce cráneos de reos de la Edad Media, que tenían las mismas anomalías que los nuestros.

Por otra parte, no pretendemos nosotros que á cada infracción del Código penal correspondan especiales anomalías; nosotros, que no tenemos sólo de anómalos proporciones inferiores al 60 por 100, los hallamos casi siempre en delitos gravísimos, como asesinato, incendio, robo grave y semejantes. Los reos de imprenta, como los de calumnia, los políticos en gran parte, muchas formas de aborto y de infanticidio, el duelo, la riña momentánea, ciertos abusos de confianza, los adulterios, etc., no son más que enteramente ocasionales, y no presentan alteraciones orgánicas que rarisima vez se encuentran en los delincuentes por pasión. Es aquella una de las observaciones críticas más ingeniosa y sólidamente contestadas por Ferri, con la demostración de muchos datos antropológicos y estadísticos, en 1880, en el *Archivo de psichiatria*; reproducida y completada después en los *Nuevos horizontes*.

Pregunta Gabelli si son los cráneos los que producen la mayor criminalidad de sangre en Italia, especialmente en

el Mediodía, en relación con Alemania, Francia, etc. Pero qué: él, estadista ignora la influencia del clima cálido, de los meteoros, que yo, después de Quetelet y Guerry, he demostrado, no sólo en mi *L'uomo delinquente* (1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> edición), sino en un libro escrito sobre esta materia, *Pensiero e meteore*, que algunos de sus correligionarios precisamente combatieron, fingiendo creer, ó creyendo, como él ahora con el cráneo, que, al demostrar la influencia del factor climatológico, quería olvidar la existencia de los otros factores por mí estudiados?

Esto no quita para que una intimidación fuerte y una represión excepcional haya á sus ojos disminuido sin variación en los cráneos el bandillaje del Polesino, porque es indudable la eficacia de la muerte de los principales malhechores, sabiéndose, sin que yo lo diga, que los muertos no delinquen; y porque es indudable también que la prontitud en el castigo sirve de freno, no á los criminales natos que son imprevisores, sino á los reos de ocasión, que vacilan entre el bien y el mal y que, entre un bien lejano y un mal seguro, prefieren el mejor camino: la inacción.

Por lo que hace á Bergamo y Aosta, la imbecilidad aumenta los delitos atroces mixtos de los de obscenidad; y en cuanto á Roma, él, que la ha estudiado, debiera saber que la causa de los homicidios más frecuentes está en el clima, en el abuso del alcohol y en la herencia morbosa, que nos dominan y convierten en segunda naturaleza las costumbres que se adquieren (1).

Hablando después del tatuaje, cree él que yo me he precipitado al considerarlo un carácter de los delincuentes, porque debía, á su juicio, haberles comparado con los hombres normales y con los mismos delincuentes, antes (*sic*) de entrar en la cárcel. Dejando aparte que esta última observación sería un poco difícil y siempre discutible, lo extraño es que crea que aquellos postulados han sido muy difusamente resueltos en mi libro, cuando he comparado en él un total de 9.234 individuos, penados y militares. Además, an-

(1) Por esto Rossi ha hecho en mi laboratorio un estudio en que se prueba que, en estos últimos nueve años, las lesiones y las rebeliones en Italia han estado en relación directa con el buen precio del vino.

ticipándonos á su crítica, fueron estudiados los tatuados menores de edad de las casas de reforma y se halló una proporción mayor (32 á 40 por 100) de los verdaderamente presos: y se determinó la época, 9 á 16 años, que da el máximo de tatuajes entre los encarcelados. Sólo le faltaba la buen crítico haberme exigido la cifra de los tatuados en la lactancia. ¿Es seria esta crítica?

Gabelli ni ha leído nuestros libros, ni siquiera las críticas formales de nuestros trabajos; las de Tarde, Billiakow, Ribot, Ramlot, Heger, Bodier, que señalaron algunos errores nuestros, pero confirmando completamente los hechos principales, con aquella imparcialidad y seriedad propias de quien no juzga los estudios ajenos por lo que otros han dicho ó por el A. B. C. de nuestras escuelas; y de ahí que nos juzgue, no por lo que somos, sino por lo que á su juicio éramos, haciendo para combatirnos lo mismo que quien, después de haber imaginado escarpada con terribles precipicios una cuesta sencilla, creyese haber realizado una gran empresa con salvarse.

Y para que él no suponga que en todo esto entra en juego mi pobre vanidad de padre de la escuela, he de decirle que, á pesar de las muchas investigaciones hechas, no creo haber llegado aún á la perfección ni con mucho. Si verdaderamente me hubiera leído, ya hubiese notado, con el agudo ingenio que le distingue, una cantidad de errores y lagunas demasiado grande. Por ejemplo: ni he estudiado el olfato, ni el gusto; poco la sensibilidad muscular y poco los errores sexuales, que deben de ser frecuentes; y puede decirse que hasta hace pocos días no he podido descubrir la conexión entre el epiléptico y el delincuente nato.

Él, que es insigne estadista, hubiera notado también que yo, no nacido para este ramo de la ciencia, pero obligado por la necesidad á expresar y reunir los hechos por medio de cifras, he cometido gravísimos errores, corregidos poco á poco en las ediciones sucesivas, gracias especialmente á las críticas de Balestrini, de Bodio, de Ferri y de Beltrani-Scalia; errores que no falsean ni ponen en duda las conclusiones de la escuela, porque las pruebas están acumuladas en tal número que la presencia de una suple los defectos de la otra. Lo cual no impide que haya, para los que se

preocupan justamente de la perfección de la obra y prefieren las fracciones de los hechos al total, graves dudas aún, que yo espero aclarar en la próxima cuarta edición.

Por otra parte, Gabelli no se preocupa de los hechos en sí, como corresponde á un buen naturalista, sino sólo del clamoreo momentáneo producido por la falsa interpretación de algunos abogados, á los que favorece tal vez verdaderamente buscarnos partido en beneficio de sus poco decorosos clientes.

Pero tampoco es nadie culpable de las aplicaciones que otro á pesar suyo puede hacer de sus descubrimientos, aspecto perjudicial que pueden tener todas las investigaciones junto á sus aspectos ventajosos. Además, Gabelli no ha considerado que seguramente este aspecto desventajoso desaparecería en absoluto el día en que nuestras doctrinas se llevaran á la práctica, con las reformas administrativas y judiciales por nosotros indicadas, y sin las cuales nuestro sistema no sería completo, y antes bien, ni sería posible.

El día que á la vana retórica de los defensores se sustituya un juicio de especialistas técnicos, suprimiendo además el jurado, que es un resto de la barbarie antigua, evitando, con las leyes sobre el alcohol y sobre el divorcio, muchas causas de delitos de sangre y sexuales, y eliminando, con establecimientos de incorregibles ó con la pena de muerte ó con el trabajo en tierras eriales, el grupo de individuos que constituyen la eterna clientela de la justicia penal, todo peligro desaparecería; y cuando todas estas medidas indicadas por nosotros no se practicasen, el acusarnos sería tan injusto como si encontrara perjudicial el sistema hidroterápico quien no buscarse después del baño la reacción, ó como si se creyera un mal descubrimiento la iluminación por gas, en razón de que, no sujeto convenientemente en tubos, puede escaparse y ocasionar incendios.

El no piensa tampoco que á estas artes de abogacía debe hoy por hoy entregarse nuestra escuela; porque, incompleta y no en armonía con un Código, la favorece mucho menos el Código vigente con sus frases vagas, elásticas y absurdas de fuerza irresistible, conciencia libre, libre arbitrio por mitad, por cuartas partes, por infinitésimas, frases que hasta se han hecho proverbiales y con las que en estrecho

rigor de lógica, dado el Código que nos rige, pudiera absolverse á todos los criminales; y mucho menos la favorece también el sistema de la abogadocracia, que ha sustituido ya á toda forma de gobierno y que, mientras presenta á los ojos de los patanes el brillo de un sentimentalismo femenino por la pena de muerte y la reclusión perpetua, hace con el sistema del indulto regio y de los jurados, con la amovilidad de los jueces, con los Ministros abogados, con la falta de relación y el desprecio de los peritos, con la misma mezquina policía judicial, hace, decimos, de la justicia civil y penal una innoble fuente de ingresos, y, para algunos privilegiados, un oficio, cuyo último cuidado es la justicia, y cuya máxima aspiración es el interés personal.

Ahora bien, ¿quién ha protestado contra todo esto más firmemente que nosotros?

Se teme que la moral se ofenda, que falte la ayuda de la educación, una vez que vengan á menos el aprecio y el desprecio de los actos realizados libremente (1); pero además de que basar tan importante freno sobre un hecho que no existe, sería, una vez probado, poco serio y poco estable, siempre queda la consideración de que nadie que ataque al mundo de los sentimientos, aun sin querer atacarle, conseguiría buen éxito.

Los criterios del mérito en nada varían porque muchas de las virtudes y de los vicios resulten efectos de cambios moleculares. ¿Quién niega admiración á la belleza aunque crea, como yo y como muchísimos otros, que es un fenómeno enteramente material, independiente de la voluntad humana? No es (dice en unas bellas líneas Tammeo, *Sobre algunas cuestiones relativas á la libertad*, 1884), no es virtud del brillante ser más bello que el carbón, pero ninguna señora tiraría los brillantes, siendo carbón en el fondo, para adornarse con carbonos. Nosotros coronamos de flores la tumba de los grandes, y aventamos las cenizas de los malvados, aun cuando sabemos que el ser criminal ó héroe depende, como la belleza, de una condición del organismo.

Quien pretendiera que negar ciertos principios éticos es

(1) Objeción del carísimo Abogado Piucco, de Guerzoni, etc.

destruir la libertad humana, se parecería á quien objetase á Galileo y Copérnico que, al sostener la fijeza del sol y el movimiento de la tierra, llevaban la perturbación y la ruina á todo el sistema solar. Del mismo modo que el sistema celeste, el mundo moral existe siempre, sea cualquiera el criterio con que se le examine. Exactamente por lo mismo, ningún buen libro, digase lo que se quiera, podrá animar á las gentes y salvar á un pueblo de la decadencia, una vez que se inicia. Las doctrinas quedan en los libros y los hechos continúan su camino. Sin embargo, nosotros debemos intentar todas las experiencias.

¿Cuándo, por otra parte, se ha visto que estas nociones y sistemas totalmente científicos salgan del pensamiento de los psicólogos para ir á variar el sentimiento público, el sentido del bien y del mal, de lo útil y de lo dañoso, ni siquiera en la conciencia de los mismos que los crearon? Como decía muy bien Torelli-Viollier, ¿quién de los criminalistas antropólogos daría la mano á un amigo, después de haber cometido un delito? Sólo algún materialista que estime un tonto al igual de un genio, creyendo que la inteligencia del uno y del otro no son más que un efecto de organización. Comprendamos de paso que estas ideas no penetrarán hasta después de muchos siglos!

El desprecio, por otra parte, no siempre sigue al delito; ni contribuye siempre á eliminarlo. El adulterio es despreciado en una mujer, pero no lo es en un varón. Las jugadas de los fuertes banqueros se llaman buenos golpes. Y así sucesivamente. Ni los delitos políticos merecen desprecio, sin embargo de que deben figurar en el Código cuando la pena esté justificada por la defensa social.

El desprecio, además, puede ayudar á prevenir los delitos en individuos no corrompidos aún, que son la parte menor de los delincuentes natos; pero los habituales son enteramente insensibles á él, y antes bien, reciben nuevos estímulos en la aprobación de sus colegas, y en aquel rumor que, aun en sentido desfavorable, se extiende en torno de su nombre y es por ellos considerados como gloria.

Además, un hecho, para un positivista, tiene valor en sí y por sí. Justo es que se examine hasta qué punto es cierto (aunque no, como Gabelli, sobre el dicho de los demás ó so-

bre leyendas de modistas); pero demostrado que lo es, no debe atacarle nadie, salvo quien sea movido por ideas teológicas, que justifican cualquier medida, cualquier exceso, sin pensar las consecuencias de sus supuestos, casi siempre equivocados tratándose de una novedad cualquiera. Los ferrocarriles, como los telégrafos, y hasta el tabaco, y los *bretotroß*, fueron en un principio considerados como inmorales por aquellos que, pretendiendo adivinar sus fatales consecuencias, no hacían otra cosa que desahogar, en nombre de la moral, el odio eterno á las innovaciones que existe en todos los hombres, y especialmente en las razas viejas y podridas, como las nuestras.

¡Ah, no! La razón de las oposiciones á nuestra escuela no debe buscarse en la ofensa moral. Es muy otra la causa de ellas.

El amor á la vida tranquila; aquella especie de sueño, de narcosis senil, que nos convierte á todos arqueólogos natos; que nos hace una especie de dioses ó *sancto sanctorum*, respecto de cualquiera fórmula (1), de cualquiera fe; como por la indisolubilidad del matrimonio, el libre arbitrio, la utilidad de los estudios clásicos, etc.; eso es lo que nos hace sordos á las demostraciones más evidentes. Y en este caso tanto más cuanto que el interés práctico está lejano y no puede conseguirse sino colocando una serie de instituciones y de leyes entre la meta y el punto de partida.

Pero, precisamente acerca de esto, á habernos Gabelli leído, no hubiera dado en el extraño error de creernos deseosos de reformar en Italia de un golpe jueces, códigos é instituciones, etc., puesto que yo y casi todos mis compañeros estamos de acuerdo en que vale más un mal código viejo que uno nuevo; por lo mismo que las leyes, cuando antes no las pide la opinión pública, ni son serias ni se cumplen. Cuando ciertas ideas no son aceptadas ni aun por los llamados pensadores, cómo han de serlo por los hombres menos cultos? Por otra parte no puede exigirse lo superfluo cuando falta lo necesario. Antes de las leyes que nosotros proponemos y que Gabelli cree mitológicas, á pe-

(1) V. prefacio al libro *Pazzi ed anomali*, de C. Lombroso.

sar de que en América y en Inglaterra están hace muchos años adoptadas, como las de manicomios criminales, las del uso de los alcoholes, etc., serían necesarios, estando dominados todos, como estamos, por los males de la barbarie y aun por los de la civilización, unos procedimientos expeditos, un jurado técnico y limitado sólo á los delitos políticos, cárceles celulares en los países más infectos, y jueces que con la inamovilidad escaparan á la influencia de la política, mediante la que la justicia ó injusticia son en Italia un mercado abierto á todas las avaricias y á todas las anomalías (1). Sin embargo de todo lo cual, nosotros pedimos por ahora solamente el cambio de dos palabras del artículo 95 del Código penal, para extender á los casos más graves y más frecuentes la aplicación de la *custodia*.

2. Así como Gabelli, para combatir mi *Uomo delinquente*, le supone reducido á un solo capítulo, el de los cráneos y el de la fisonomía, así Orano, al examinar mi libro *Pensiero e meteore*, ve ó cree ver que yo hago derivar solamente del calor y del frío todas las determinaciones humanas, especialmente los delitos; y como verdaderamente los factores de todas nuestras acciones son múltiples y los meteoros no constituyen más que una sola parte, hace fácil juego contra mí y contra cuantos ponen las variaciones atmosféricas en el mismo lugar de la miseria, de la herencia, etcétera; y me supone fácilmente también en contradicción y hasta en modo de enmienda y de penitencia respecto de mi obra *L'incremento del delitto*; donde, independientemente de los meteoros, ó, como él dice mejor, de las lunas, figuran todas las otras numerosas causas de los delitos.

Pero mi noble adversario olvida que antes de esto, yo había publicado el *Uomo delinquente*, donde examiné ya, mejor aún que en este otro libro, todos los factores del delito, y que si en él he dejado aparte las influencias meteorológicas, y en el *Pensiero e meteore* he omitido casi todas las demás, es porque cuando se escriben los libros, no se

(1) V. mi *Incremento del delitto in Italia*, 1882.

sigue el método, por él empleado, de salirse del argumento, sino que se procura tener éste constantemente á la vista del lector. Cuando se investiga las causas que hacen exceder los delitos en Italia del término medio asignado ordinariamente á las razas incultas, y aun del término medio ordinario nuestro, no es oportuno estudiar aquellas causas generales como los meteoros. Por el contrario, cuando se va á tratar de las influencias meteorológicas, es inútil hacer perder tiempo al lector en las exposiciones de las otras concausas. Pero que yo ni he soñado con excluirlas, bien lo hubiera visto sin más que dirigir una mirada atenta á las páginas 191 y 192 del mismo volumen que se proponía examinar, en las cuales se afirma bien claramente cómo se asocian á las influencias meteorológicas la mala conformación del cráneo, la herencia, el alcoholismo, etc.

Lejos de haber yo olvidado mis ideas fundamentales en el libro sobre el *Incremento del delitto*, no he hecho otra cosa que su aplicación práctica; así, por ejemplo, proponía los establecimientos para incorregibles y las compañías de trabajo, como sustitutivos de la advertencia, del domicilio obligado y de la vigilancia, proposiciones basadas sobre mi estudio del hombre delincuente; del mismo modo que los manicomios criminales, la abolición de la libertad provisional y del indulto, etc.; y así mismo, combatiendo en la página 97 á Scalia, que me objetaba precisamente como él que la reincidencia que no es constante en los reos, porque los crímenes disminuyen según el precio de los granos, las guerras, etc., yo escribía explicando esto, que «á la cantidad constante de criminalidad se añade una variable, por aquellos actos no se realizan cuando las circunstancias no favorecen su desenvolvimiento y se multiplican en el caso contrario, como sucede precisamente también con los nacimientos, las muertes y los matrimonios.»

No soy yo, pues, quien se ha arrepentido, sino él quien ha dejado de leer.

Más extraña resulta aún otra equivocación que padece. Habiendo visto que yo trato largamente de la influencia del frío sobre la inteligencia de los individuos sanos y enagenados y sobre las razas humanas, ha creído, ciertamente de buena fe, que yo llegaba á considerar la influencia del frío

como determinante de los crímenes; y sobre esta base escribe unas sesenta páginas para demostrar que el frío tiene muy poca ó ninguna influencia, comparado con la miseria. El lector, y quizá él mismo, se maravillará cuando releendo el libro vea que yo he considerado el frío solamente de influencia sobre la locura y los delitos contra las personas; y que el aumento de algunos delitos contra la propiedad en invierno lo explico, precisamente como él, por aquellas otras causas que me acusa de haber suprimido; por ejemplo, las noches largas de Octubre á Enero, la soledad de los campos, la paralización de los negocios en Noviembre, la época de los arrendamientos y mudanzas en Octubre (pág. 141), y en general, la mayor miseria de los meses fríos, miseria que es para él erróneamente la única causa de casi todos los delitos. «En los delitos contra la propiedad tenemos un notable predominio en el invierno, por ejemplo, el hurto y la falsedad en Enero, y poca diferencia en las otras estaciones. Aquí la influencia meteorológica es enteramente diversa; aumentan las necesidades y disminuyen los medios de satisfacerlas.» (*L'Uomo delinquente*, segunda edición, pág. 238.)

El autor, para no embrollarse en las cifras, hace un llamamiento al buen sentido universal, según el que, á su juicio, el clima no tiene influencia alguna sobre las acciones de los hombres, especialmente el calor. Verdaderamente, los hombres de ciencia saben que quien apelase al pueblo respecto de la circulación de la sangre, de los movimientos planetarios y de todos los grandes problemas de la vida, no obtendría una contestación muy adecuada. De todos modos, aun aceptando el reto, el pobre pueblo va en este caso mucho más allá que nosotros. Citaré estos proverbios que corren de boca en boca: «el calor se le ha subido á la cabeza»; «tiene lunas»; «tener un cuarto de luna en la cabeza»; «soy la luna furibunda... que presido á la locura y excito los furios (Nonio)»; «de Mayo nacen los ladrones (Ginsti, 1279)»; «Febrero podador, Marzo amoroso (idem, 1357)». Daudet ha hecho toda una novela (Numa Roumestan) para pintar la gran influencia del clima meridional en las tendencias morales. «El meridional no gusta de licores; se siente ebrio por el nacimiento: el sol y el viento le des-

tilan un terrible alcohol natural, cuyos efectos sienten todos los que allí nacen; unos tienen sólo aquel ardor que aligera la lengua y produce los gestos, que lo hace ver todo azul, que desarrolla la audacia y hace decir mentiras; otros llegan al delirio ciego. ¿Quién es el meridional que no ha sentido la postración momentánea de los atosigados y el abatimiento general que sucede á la cólera y al entusiasmo?»

Donde además de esto el escándalo causado en la modestia pudibunda del crítico ha tocado su límite, es en la frase en que declaro que sobre la criminalidad no tiene influencia la educación. ¡Halla la cosa tan enorme que hasta se pregunta seráficamente si no se está en el caso de ocultar el error, por caridad de la patria!

Verdaderamente, en un libro de hechos detenerse en una frase, es cosa que sólo puede hacer quien es autor y dueño de ella. Pero si él hubiera leído bien el periódico y la cita en que se funda (Guerry, pág. 12), vería que no es la educación en general, física ó moral, la que yo creo en absoluto inútil ó más bien indiferente respecto á las causas del crimen y de la locura, sino la instrucción alfabética, sobre la que los charlatanes del derecho penal y de la sociología derrocharon tantas frases, parafraseando el conocido error de Guizot: «Por cada escuela que se aumenta, disminuye una prisión.»

Como es lo contrario lo que sucede, y como hasta la instrucción alfabética que se da en las cárceles es la que en parte favorece las reincidencias, yo, que no me hago esclavo de los prejuicios, y menos aún de las frases que se transforman en prejuicios, lo he combatido frente á frente (1).

(1) Juzgo conveniente añadir un nuevo documento á este propósito, tomado de la Memoria del Comisario de las cárceles inglesas, 1882: «Es cierto que las circunstancias han variado mucho desde los tiempos en que la instrucción se consideraba panacea del delito. Aquel concepto fué reconocido como una exageración. Poco resultado, por otra parte, podía obtenerse intentando, en el breve tiempo de la detención, una instrucción que de pronto se interrumpiría después.» Hay mucha verdad en el epigrama de Lord Notton: «La escuela en la prisión y la prisión en la escuela, ambas están fuera de lugar.» (Rivista di disciplina carceraria, 1883, cuaderno 3.º) Añadamos el conocido dicho de Carlyle: «La cultura es una cortesía, dentro de la cual puede arder viva con su fuego infernal la pasión salvaje de los hombres.»

Pero el distinguido escritor ha dado con un hábil artificio que excusa y explica sus remilgos. Él entiende por educación toda aquella serie de medidas con las que se corrigen, en cuanto es posible, las aptitudes, y supone que esas son las que nosotros consideramos inútiles. Al parecer, no ha contado que, si yo combato las ventajas de la instrucción alfabética, jamás, en cambio, pretendí negar las de los medios educativos. Si me hubiera leído, hubiese visto que precisamente á estos medios, tanto ó más que á los Códigos, doy yo la mayor importancia, si no para desarraigar el delito completamente, lo cual es imposible, dada la participación que tienen el organismo y los meteoros, al menos, como sucede en Inglaterra, para disminuirlo; hubiera visto cuánta importancia doy yo á las escuelas de reforma inglesas (*ragged schools*) por encima de nuestros reformatorios, y también á las colonias para jóvenes, y á los asilos para la niñez, y á las medidas preventivas generales que tienden precisamente á alejar la influencia de los crímenes, de la barbarie, de la civilización desequilibrada, etc., por ejemplo, atemperando con baños fríos la acción del calor; con los caminos más numerosos, con el desarme, con la justicia rápida, con la abolición del indulto regio, la acción de la barbarie; con las leyes sobre el alcohol, sobre el divorcio, con las escuelas dirigidas por personas laicas y casadas, con el telégrafo de alarmas, con los premios á las acciones virtuosas, con la supresión de los relatos de procesos escandalosos y la de las aguardenterías, los daños de la civilización. Si hubiese repasado mi *Archivio di psichiatria e scienze penali*, hubiera visto que aquellas primeras ideas apenas esbozadas, han tomado, gracias á Ferri, Garofalo, Lacassagne, etc., un inmenso desarrollo y un nuevo nombre: el de *sustitutivos penales*, basándose, no ya en la estadística italiana, sobre la que yo y ellos habíamos inútilmente errado tanto tiempo, sino sobre cincuenta años de estadística penal francesa, que es estadística verdadera y no ilusoria.

Es curiosa también la refutación que pretende hacer á una afirmación contenida implícitamente en mi estudio, pero que yo no creí de mi competencia hacer resaltar: la de la irresponsabilidad humana. Fúndase para ello, no sobre hechos, sino sobre frases del gran maestro Quetelet: «De

esta regularidad (dice Quetelet), no se puede concluir que todas las acciones del hombre, que todas las tendencias estén sometidas á leyes físicas, y que, por consecuencia, yo suponga su libre arbitrio en absoluto destruido... Si para valernos de un solo ejemplo consideramos en el hombre su tendencia al delito, vemos que ésta depende de la organización, de la educación que ha recibido, de las circunstancias, etcétera...»

Damos por sentado que cuando con los hechos (hechos al fin exagerados por Quetelet, según demostró en mi *Archivio Ferri*), se prueba el paralelismo de los fenómenos voluntarios y su sucesión invariable en horas, días y meses dados, de nada valen las frases; no obstante, analizándolas, se nota que, lejos de afirmar la independencia de la voluntad, la refutan. ¡Ah! si se me concede una voluntad que se modifica por la organización, por la educación y también por las circunstancias externas, etc., esa voluntad, no libre, sino esclava de todo en el fondo, la admito yo también. Esa es la llamada *volición*, que tantos confunden con la voluntad. Pero esto tiene el apoyo del ilustre Messedaglia, que después de haber dicho que cuando más los delitos contra las personas presentan un minimum en invierno y un maximum en verano, siguiendo en el mismo sentido las leyes sobre los suicidios y las exageraciones mentales, interpreta esto, no como efecto físico directo, ni siquiera como correlación necesaria, sino como efecto de las diferencias que se producen en las costumbres sociales. Y al fin esto pase; pero después añade que son fenómenos generales de *periodicidad por causas complejas siempre*.

Confieso que aquel rubor que asalta al autor citado, ante mis frases contra la influencia de la instrucción, me ha asaltado á mí en cambio al leer esta otra, que en su embrollada pobreza envuelve tanta más escasez de miras y tanta más repugnancia para acoger la verdad, cuanto más clara es ésta. ¿Qué quiere decir lo de «tendencia á la periodicidad», frase que no tiene sentido fuera de los fenómenos biológicos, sino lo mismo que se dice con la acción general cosmotelúrica, causa del mayor número de los fenómenos periódicos de la naturaleza? ¿No es más bien esto un modo de engañarse para ocultar á otros y á sí mismo la verdad, como

cuando se hablaba de fiebre pestilente, por no decir peste? A tanto equivaldría decir: es verdad que el pan se cuece en el horno; pero lejos de nosotros la idea de que se debe al calor del mismo: débese á una cierta virtud de cocerse que tiene el pan dentro de él.

El buen Orano objeta además: «si el delito fuese consecuencia del clima, habría una causa física productora de los fenómenos psicológicos»; lo cual, á su juicio, es imposible. Pero ¿acaso él no ha visto estos fenómenos morales producidos por causas físicas? ¿Qué son entonces la embriaguez, el amor, la imitación, que él admite después?

Más adelante reconoce que la edad tiene principal influencia sobre el crimen. Y la edad ¿es acaso una influencia moral? Después habla de la influencia del sexo, de la profesión, del domicilio; ¿son acaso causas morales éstas?

En cuanto al calor tendría razón para combatirme, porque he extremado su influencia sobre los reos; pero los argumentos que adopta no me parecen muy felices. Así, no entiendo, por ejemplo, cómo se propone demostrar que el calor no tiene influencia sobre la locura, en virtud de que nuestras dos grandes islas tienen menos locos que todo el continente.

Hagamos constar que mi escuela no confunde el delito con la locura. Concedamos también que la estadística psiquiátrica es todavía defectuosa en los criminales, por su inexactitud. Pero, caso de no ser esto atendible, ¿no cree él que la falta de habilidad ó de cultura bastarían para explicar el hecho?

El argumento con que niega la influencia del calor, el de que las tropas en marcha y los maquinistas deberían dar un mayor número de criminales y de locos, es ingenioso, pero se vuelve en contra suya, porque si él hubiese estudiado detenidamente mis trabajos, hubiera visto que en los países de grandes calores, lo mismo que en Moscú bajo los grandes fríos, muchos soldados se vuelven locos; que en las profesiones mecánicas los metalurgistas y los cocineros dan un gran contingente á la locura por su exposición al calor; y que los militares enloquecen muchas veces precisamente por lo mismo.

3. En un pequeño trabajo sobre los *Cráneos de los delincuentes*, el doctor Monti (Bologna, 1884), nos ha combatido con mucho mayor derecho á respeto, porque empieza por hacer un examen, aunque ligero, de muchos cráneos de criminales, después de haber intentado también una comprobación.

Pero desde el principio de su estudio échase de ver en él la tendencia á discurrir *a priori*, lo cual le lleva á juzgar que el tener la nariz más ó menos larga no puede inducir á nadie al crimen, como si nosotros tuviéramos por causas específicas estas anomalías, y no, al contrario, por simples y más ó menos constantes concomitancias; al mismo tiempo que le obliga, y esto es peor, á afirmar que la sutura temporo-frontal no puede influir sobre el cerebro y sobre la inteligencia, cuando cualquier anatomista sabe que ésta es una causa frecuente de estenocraeia, y, por tanto, de impedimento de las funciones y del desarrollo del cerebro.

Importa también notar que sus resultados se conforman con los de la escuela que pretende combatir. Así, p. ej., encuentra la misma capacidad inferior del cráneo que yo he hallado, de 1374 cm. cúbicos, mientras en los sanos es de 1.530.

Igualmente ha hallado, aunque él no lo concede importancia, las esclerosis en los cráneos de los reos, y en la misma proporción del 45 por 100; como también las microcefalias, y las circunferencias reducidas, de 481, 488, 475.

Supone también como Messedaglia, Billiakow y Bordier, que yo he dicho que en los asesinos y homicidas predomina siempre la braquicefalia; pero lo que he demostrado yo, en la primera edición, es solamente su frecuencia, señalando de paso notables excepciones.

Ahora bien, él hubiera hallado entre 88 reos 37 braquicéfalos, 22 dolicocefalos y 29 mesocéfalos, mientras en 100 sanos hubiese visto 61 de los primeros, 14 de los segundos y 25 de los terceros. Pero, aparte de que tampoco considera distintos en nada los homicidas y los homicidas, lo cual hace sospechar que carezca de indicaciones precisas; y aparte de que los decapitados pueden ser también ladrones y aun simplemente delincuentes políticos, él olvida una circunstancia importantísima: la del país de origen;